



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
ESTADO DE HIDALGO.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-14-19**

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **15:40** horas del día **13 de Diciembre de 2019** reunidos en la sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de comunicación de fallo del Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **MPS-SA-SOP-FAISM-CI-14-19** referente a la obra "**CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO COL. SANTA GERTRUDIS BLVD. SANTA CATARINA**", con la asistencia de los servidores públicos del Municipio de Pachuca de Soto y los Contratistas participantes mismos, que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 ultimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, el **Ing. Carlos Ruíz Villa Subjefe del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Secretaría de Administración**, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al Dictamen que elaboro el **Arq. Héctor Rafael Dávila Olvera, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Publicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad** correspondiente a la evaluación cualitativa de la propuesta admitida, de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de la propuesta a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

**1. - PROPUESTAS DESECHADAS**

<b>CONTRATISTA PARTICIPANTE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>OPERADORA ANFEAL, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN</b>	<p><b>AE-00</b> SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA.</p> <p>INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.</p>
<b>GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR GOCA, S.A. DE C.V.</b>	<b>NO CUMPLE</b>



<b>AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN</b>	<p><b>AE-00 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA.</b></p> <p>INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.</p>
---	--

**2. - PROPUESTAS ACEPTADAS**

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
<b>DEVAZA, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE

3. Una vez dado lectura al dictamen en donde fueron evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Bases a esta invitación, Se selecciona al contratista participante **“DEVAZA, S.A. DE C.V.”** para realizar la obra de **“ CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO COL. SANTA GERTRUDIS BLVD. SANTA CATARINA”**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **\$1'349,830.25 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 25/100 M.N.)** importe que incluye el I.V.A., lo anterior de conformidad al artículo 44 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

4. Se hace del conocimiento al contratista ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I Y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en el Departamento de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en esta misma dirección.

5. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente, el día **16 de Diciembre de 2019**.

6. Fecha de inicio de los trabajos **17 de Diciembre de 2019**, con un plazo de ejecución de **15 días naturales**, a concluir el día **31 de Diciembre de 2019**.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **15:55** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**MUNICIPIO**



**ING. CARLOS RUIZ VILLA**  
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**L.T. OMAR DASSAEV PÉREZ SOTO**  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**ARQ. VICELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
COORDINADORA DE AUDITORIA DE OBRA DE  
LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA



**LIC. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ**  
JEFE "B" DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL JURÍDICA



**ARQ. HÉCTOR RAFAEL DÁVILA OLVERA**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, DE  
LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y  
MOVILIDAD.

*No se presentó*

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### CONTRATISTAS PARTICIPANTES



*Ing. Moisés Alvarado Contreras*  
**OPERADORA ANFEAL, S. DE R.L. DE  
C.V.**

*No se presentó*

**GRUPO COMERCIAL Y CONSTRUCTOR  
GOCA, S.A. DE C.V.**



*Ing. Carlos Acosta Ibarra*  
**DEVAZA, S.A. DE C.V.**

